SESIÓN: 12 - JUNIO - 2019

SRES. ASISTENTES

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

D. JESÚS LUIS ANDIÓN RIPA

CONCEJALES

Dª OLGA ÁBREGO JIMÉNEZ

D. AMADO INDURÁIN ORDUNA

D. FRANCISCO GIL SERANTES

Da MIHAELA DIMA

D. GUILLERMO ELCANO ALFARO

SECRETARIO

D. JAVIER LÓPEZ MONREAL

En la Villa y Sala Capitular del Ayuntamiento de Miranda de Arga, a doce de junio de dos mil diecinueve, previamente convocados en forma legal por el Señor Alcalde Presidente en funciones, DON JESÚS LUIS ANDIÓN RIPA, y bajo su presidencia, se reúne en sesión el Pleno del Ayuntamiento con la asistencia de los Señores Concejales que arriba se expresan y al final firman, en sesión pública, extraordinaria, en primera convocatoria, siendo las 13:00 horas, asistidos por el infrascrito Secretario municipal, don Javier López Monreal, que suscribe y da fe del acto. Ha excusado su asistencia Da. María Pilar Ibero Pérez.

Abierto el acto por la Presidencia, quien lo ha convocado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, al solo efecto de aprobar el acta de la última sesión celebrada, se pasó a tratar del único asunto incluido en el Orden del Día.

ÚNICO.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2.019 (Acta número 8/2019).

El Señor Alcalde en funciones pregunta si algún miembro de la Corporación desea efectuar alguna observación respecto al acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de mayo de 2.019 (Acta número 8/2019), cuya copia ha sido repartida con la convocatoria a todos los corporativos.

No se formula ninguna observación y queda aprobada el Acta de la sesión de 30 de mayo de 2.019 por unanimidad de los asistentes y firmada a continuación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantándose la sesión a las trece horas y diez minutos, de lo que se extiende la presente acta que firman los Señores Concejales asistentes, con el Alcalde Presidente en funciones y conmigo, el Secretario, que certifico.

EL ALCALDE en funciones,

Olga Ábrego Jiménez Jesús Luis Andión Ripa

Amado Induráin Orduna

María Pilar Ibero Pérez

Francisco Gil Serantes

Mihaela Dima

Guillermo Elcano Alfaro

EL SECRETARIO,

Javier López Monreal